



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

240-21

Salta, **19 ABR 2021**
Expediente N° 12222/19

VISTO: La Resolución CD N° 783/19 mediante la cual se designa a la Lic. Romina Micaela LENZ como Profesional Adscripta, en la Cátedra “**CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS**” de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Docente Responsable de la Cátedra Lic. Adriana Ramón a fs. 76, solicita prorrogar la designación de la Lic. LENZ, Romina Micaela en virtud de considerar muy valiosa su continuidad en la Cátedra, por el término de 1 (un) año.

Que la solicitud se encuadra en las Reglamentaciones Vigentes, Resolución del CS. N° 504/84, Resolución Interna N° 031/97 y modificatorias.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de “Docencia, Investigación y Disciplina” y “Hacienda y Finanzas” en su Despacho Conjunto N°60/21.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/21 Modalidad virtual del 30/03/21)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de la Lic. LENZ, Romina Micaela, DNI: 33.970.128, como Profesional Adscripta en la Cátedra “**CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS**”, de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad, por el término de 1(un) año, a partir 16/03/2021.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, la interesada, y siga a Dirección General Administrativa Académica-Departamento Docencia a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa